



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUN 2021	
Recibido.....	11:29.....Hs.
Exp. N°.....	43916.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar de una ambulancia de alta complejidad a la localidad de Monte Vera, Departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Monte Vera se encuentra a 15 kilómetros al norte de la Ciudad de Santa Fe. Un pueblo que está creciendo y que pronto será declarado ciudad ya que la cantidad de población lo amerita.

Ante este crecimiento hay mucha preocupación de parte de un sector de la población por la falta de una unidad de alta complejidad y que, ante la presencia de accidentes las personas que requieran atención deben ser trasladadas en remises o bien esperar mucho tiempo la llegada de una ambulancia.

Anteriormente presenté un pedido de informes para que las autoridades locales y el Ministerio de Salud expliquen el estado en general de los equipamientos y la disponibilidad de los mismos así como también del personal de salud.

No es menor que, como sucedió la semana pasada luego de un accidente ocurrido con una señora que transitaba en moto hacia su trabajo y al cruzarse un perro se cayó del vehículo ocasionándole lesiones y quebraduras. La mujer debió esperar mucho tiempo en el piso para que la atiendan y aún más para poder ser trasladada a un sanatorio privado en la Ciudad de Santa Fe ya que el servicio de emergencias 107 tampoco les respondía.

Hoy no podemos prescindir de algo tan esencial como lo es la atención a la salud más allá de las grandes necesidades con las que hoy nos encontramos por la pandemia por covid. Paralelamente con el crecimiento poblacional de un lugar se deben realizar todas las gestiones necesarias para que sea directamente proporcional cumpliendo y atendiendo a todas las necesidades de una población.

La salud es una prioridad y es por este motivo que se solicita se arbitre esta unidad para atender y contribuir a la calidad de vida de las personas que viven en Monte Vera. Así como también para priorizar una atención de urgencia antes y durante un traslado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.